



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-2055 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre acciones para evitar la quiebra del sector comercial canario en el 2021, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 4

10L/PO/C-2056 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre acciones para recuperar el sector industrial canario en el 2021, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 5

10L/PO/C-2057 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre las obras del muelle de El Cotillo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 6

10L/PO/C-2058 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la participación de Canarias dentro del programa Espacio Atlántico de cooperación territorial, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 6

10L/PO/C-2059 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la participación de Canarias en el programa europeo Horizonte 2020, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 7

10L/PO/C-2060 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre previsión de cumplir con la Ley de Atención Temprana y contratar a trabajadores sociales y psicomotricidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 7

10L/PO/C-2061 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre previsión de alguna ayuda específica para los autónomos en edad juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 8

10L/PO/C-2062 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre los fondos destinados a Visocan para adquirir viviendas, mediante el programa Canarias Prohogar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 9

- 10L/PO/C-2063** De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones que se plantean para solucionar con urgencia los problemas que impiden a los usuarios del refugio de El Cotillo hacer uso de los nuevos pantalanes, dirigida al consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 9
- 10L/PO/C-2065** De la Sra. diputada **D.^a Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas desde la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa para garantizar que los y las estudiantes universitarios tienen los conocimientos necesarios para la obtención de los títulos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 10
- 10L/PO/C-2066** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas en colegios e institutos ante la detección de una persona contagiada de la COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 10
- 10L/PO/C-2067** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el proyecto de canal de venta que diseña para no depender de los turoperadores, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 11
- 10L/PO/C-2068** Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre el programa de ayudas para personas residentes en una vivienda en régimen de alquiler afectadas por la crisis del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 12
- 10L/PO/C-2070** Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre expectativas temporales que se manejan para las transferencias de la financiación contemplada en los presupuestos generales del Estado, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 12
- 10L/PO/C-2072** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre previsión de creación de la comisión canaria por el derecho a la identidad, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 13
- 10L/PO/C-2076** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras del proyecto de ampliación del puerto de Playa Santiago, en La Gomera, conforme a la asignación presupuestaria para el ejercicio 2021, del Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 14
- 10L/PO/C-2078** De la Sra. diputada **D.^a Rosa Elena Dávila Mamely**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la bajada de impuestos a las empresas y autónomos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 14
- 10L/PO/C-2079** De la Sra. diputada **D.^a Rosa Elena Dávila Mamely**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el destino de los fondos React, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 15
- 10L/PO/C-2080** De la Sra. diputada **D.^a Rosa Elena Dávila Mamely**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre exonerar de impuestos a las empresas y autónomos que no puedan hacer frente al pago de los mismos por el cese de su actividad durante los meses declarados de nivel 3 o 4, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 15
- 10L/PO/C-2081** De la Sra. diputada **D.^a Rosa Elena Dávila Mamely**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el nivel de ejecución presupuestaria en el 2020, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 16

10L/PO/C-2083 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Elena Dávila Mamely**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la cantidad acumulada del superávit de los ejercicios 2018 al 2020, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 17

10L/PO/C-2084 Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre un seguimiento por igual en todas las islas de los pacientes positivos por el COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 17

10L/PO/C-2085 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre evaluación desde la ACIISI de los 51,3 millones recibidos por Canarias dentro del programa Horizonte 2020, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 18

10L/PO/C-2086 De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la reducción del abandono escolar temprano, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 18

10L/PO/C-2087 De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre valoración del plazo de dos años para que todos los estudiantes que soliciten ayudas puedan saber si van a tener beca oficial antes que comience el curso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 19

10L/PO/C-2088 De la Sra. diputada **D.^a María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre cantidad de los fondos europeos correspondientes al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para dependencia y discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 20

10L/PO/C-2089 De la Sra. diputada **D.^a María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre número de menores extranjeros no acompañados que atiende el Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 20

10L/PO/C-2090 De la Sra. diputada **D.^a María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre número de menores extranjeros tutelados por el Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 21

10L/PO/C-2091 De la Sra. diputada **D.^a María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre recursos con los que cuenta para la atención de los menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 21

10L/PO/C-2092 De la Sra. diputada **D.^a María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación de los menores tutelados por el Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 22

10L/PO/C-2093 De la Sra. diputada **D.^a María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación de la violencia de género en Canarias durante el 2020, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 23

10L/PO/C-2094 De la Sra. diputada **D.^a Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre número de familias que se han beneficiado de las ayudas para material didáctico y libros, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 23

10L/PO/C-2095 De la Sra. diputada **D.^a Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre puesta en funcionamiento del centro educativo a distancia para el alumnado enfermo que no pueda asistir a su centro educativo, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 24

10L/PO/C-2097 De la Sra. diputada **D.^a Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de adjudicación y comienzo de las obras del falso túnel de Pie de Bascos, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 24

10L/PO/C-2098 De la Sra. diputada **D.^a Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre la gestión de la compra de las 17 viviendas no finalizadas en El Hierro para su destino al alquiler social de las familias más vulnerables, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 25

10L/PO/C-2099 De la Sra. diputada **D.^a Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas concretas llevadas a cabo para aumentar las plantillas de medicina forense en islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 26

10L/PO/C-2100 De la Sra. diputada **D.^a Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre ampliación de los recursos personales para la realización de pruebas para determinar la mayoría de edad de las personas migrantes que llegan a nuestras costas de manera indocumentada, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 26

10L/PO/C-2101 De la Sra. diputada **D.^a Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la restricción de las plazas de la residencia del Marítimo Pesquero, en Lanzarote, a las personas que no hayan cumplido 18 años antes de diciembre de 2020, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 27

10L/PO/C-2102 De la Sra. diputada **D.^a Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones que se están realizando para paliar la falta de personal en los juzgados especializados en violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 27



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-2055 *Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre acciones para evitar la quiebra del sector comercial canario en el 2021, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. (Registro de entrada núm. 1054, de 26/1/2021).*

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre acciones para evitar la quiebra del sector comercial canario en el 2021, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué acciones o estrategias va a desarrollar su consejería para evitar la quiebra del sector comercial canario en el 2021?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de enero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-2056 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre acciones para recuperar el sector industrial canario en el 2021, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1055, de 26/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre acciones para recuperar el sector industrial canario en el 2021, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué acciones o estrategias va a desarrollar su consejería para recuperar el sector industrial canario durante el 2021?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de enero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-2057 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre las obras del muelle de El Cotillo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1056, de 26/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre las obras del muelle de El Cotillo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las obras del muelle de El Cotillo?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de enero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-2058 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la participación de Canarias dentro del programa Espacio Atlántico de cooperación territorial, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 1070, de 26/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la participación de Canarias dentro del programa Espacio Atlántico de cooperación territorial, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué evaluación hace su departamento de la participación de Canarias dentro del programa Espacio Atlántico de cooperación territorial?

En Canarias, a 26 de enero de 2021.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/C-2059 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la participación de Canarias en el programa europeo Horizonte 2020, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 1071, de 26/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la participación de Canarias en el programa europeo Horizonte 2020, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué evaluación hace su departamento de la participación de Canarias en el programa europeo Horizonte 2020?

En Canarias, a 26 de enero de 2021.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/C-2060 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de cumplir con la Ley de Atención Temprana y contratar a trabajadores sociales y psicomotricidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 1075, de 27/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de cumplir con la Ley de Atención Temprana y contratar a trabajadores sociales y psicomotricidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería cumplir con la Ley de Atención Temprana y contratar a trabajadores sociales y psicomotricidad?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de enero de 2021.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-2061 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de alguna ayuda específica para los autónomos en edad juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 1076, de 27/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de alguna ayuda específica para los autónomos en edad juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería alguna ayuda específica para los autónomos en edad juvenil?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de enero de 2021.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-2062 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los fondos destinados a Visocan para adquirir viviendas, mediante el programa Canarias Prohogar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1091, de 27/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los fondos destinados a Visocan para adquirir viviendas, mediante el Programa Canarias Prohogar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son los fondos destinados a Visocan para adquirir viviendas, mediante el programa Canarias Prohogar?

En Canarias, a 26 de enero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Carmen Rosa Hernández Jorge.

10L/PO/C-2063 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones que se plantean para solucionar con urgencia los problemas que impiden a los usuarios del refugio de El Cotillo hacer uso de los nuevos pantalanes, dirigida al consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1121, de 27/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.9.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones que se plantean para solucionar con urgencia los problemas que impiden a los usuarios del refugio de El Cotillo hacer uso de los nuevos pantalanes, dirigida al consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué acciones plantea llevar a cabo su consejería para solucionar con urgencia los problemas que impiden a los usuarios del refugio de El Cotillo hacer uso de los nuevos pantalanes?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de enero de 2021.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/C-2065 De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas desde la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa para garantizar que los y las estudiantes universitarios tienen los conocimientos necesarios para la obtención de los títulos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1149, de 28/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.11.- De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas desde la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa para garantizar que los y las estudiantes universitarios tienen los conocimientos necesarios para la obtención de los títulos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas están llevando a cabo desde la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa para garantizar que los y las estudiantes universitarios tienen los conocimientos necesarios para la obtención de los títulos de esta enseñanza?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de enero de 2021.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

10L/PO/C-2066 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas en colegios e institutos ante la detección de una persona contagiada de la COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1157, de 28/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.12.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas en colegios e institutos ante la detección de una persona contagiada de la COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, ante la comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando en colegios e institutos ante la detección de una persona contagiada de la COVID-19?

En Canarias, a 28 de enero de 2021.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-2067 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el proyecto de canal de venta que diseña para no depender de los turoperadores, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(*Registro de entrada núm. 1158, de 28/1/2021*).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.13.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el proyecto de canal de venta que diseña para no depender de los turoperadores, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Turismo, Industria, y Comercio, ante la comisión.

PREGUNTA

¿En qué consiste el proyecto de canal de venta que diseña la Consejería de Turismo para no depender de los turoperadores?

En Canarias, a 28 de enero de 2021.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-2068 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre el programa de ayudas para personas residentes en una vivienda en régimen de alquiler afectadas por la crisis del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1161, de 28/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.14.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre el programa de ayudas para personas residentes en una vivienda en régimen de alquiler afectadas por la crisis del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral en la comisión competente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre los resultados del programa de ayudas para dar respuesta a las personas que residan en una vivienda en régimen de alquiler y se han visto afectadas por la crisis provocada por el COVID-19?

En Canarias, a 28 de enero de 2021.- EL DIPUTADO, Manuel Marrero Morales.

10L/PO/C-2070 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre expectativas temporales que se manejan para las transferencias de la financiación contemplada en los presupuestos generales del Estado, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 1163, de 28/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.16.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre expectativas temporales que se manejan para las transferencias de la financiación contemplada en los presupuestos generales del Estado, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué expectativas temporales maneja el Gobierno para las diferentes transferencias de la financiación contemplada en los presupuestos generales del Estado?

En Canarias, a 28 de enero de 2021.- EL DIPUTADO, Manuel Marrero Morales.

10L/PO/C-2072 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre previsión de creación de la comisión canaria por el derecho a la identidad, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1166, de 28/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.18.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre previsión de creación de la comisión canaria por el derecho a la identidad, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto crear la “Comisión Canaria por el Derecho a la Identidad”, tal y como se comprometió en sede parlamentaria, en el seno de la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad de fecha 5 de junio del pasado año 2020?

En Canarias, a 27 de enero de 2021.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/C-2076 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre las obras del proyecto de ampliación del puerto de Playa Santiago, en La Gomera, conforme a la asignación presupuestaria para el ejercicio 2021, del Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1191, de 29/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.20.- Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre las obras del proyecto de ampliación del puerto de Playa Santiago, en La Gomera, conforme a la asignación presupuestaria para el ejercicio 2021, del Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cuándo se tiene previsto acometer las obras del proyecto de ampliación del puerto de Playa Santiago, en la isla de La Gomera, conforme a la asignación presupuestaria para el ejercicio 2021?

Canarias, a 29 de enero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

10L/PO/C-2078 De la Sra. diputada D.ª Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la bajada de impuestos a las empresas y autónomos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 1239, de 29/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.22.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la bajada de impuestos a las empresas y autónomos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Dávila Mamely, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, para su respuesta oral ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Canarias bajar los impuestos a las empresas y autónomos?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de enero de 2021.- LA DIPUTADA, Rosa Dávila Mamely.

10L/PO/C-2079 De la Sra. diputada D.^a Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el destino de los fondos React, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 1240, de 29/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.23.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el destino de los fondos React, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Dávila Mamely, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, para su respuesta oral ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el destino de los fondos React?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de enero de 2021.- LA DIPUTADA, Rosa Dávila Mamely.

10L/PO/C-2080 De la Sra. diputada D.^a Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre exonerar de impuestos a las empresas y autónomos que no puedan hacer frente al pago de los mismos por el cese de su actividad durante los meses declarados de nivel 3 o 4, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 1241, de 29/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.24.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre exonerar de impuestos a las empresas y autónomos que no puedan hacer frente al pago de los mismos por el cese de su actividad durante los meses declarados de nivel 3 o 4, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Dávila Mamely, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, para su respuesta oral ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Canarias exonerar de impuestos a las empresas y autónomos que no puedan hacer frente al pago de los mismos por el cese de su actividad durante los meses declarados de nivel 3 o 4?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de enero de 2021.- LA DIPUTADA, Rosa Dávila Mamely.

10L/PO/C-2081 De la Sra. diputada D.^a Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el nivel de ejecución presupuestaria en el 2020, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 1242, de 29/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.25.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el nivel de ejecución presupuestaria en el 2020, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Dávila Mamely, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, para su respuesta oral ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el nivel de ejecución presupuestaria en el ejercicio 2020?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de enero de 2021.- LA DIPUTADA, Rosa Dávila Mamely.

10L/PO/C-2083 De la Sra. diputada D.^a Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la cantidad acumulada del superávit de los ejercicios 2018 al 2020, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 1244, de 29/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.27.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la cantidad acumulada del superávit de los ejercicios 2018 al 2020, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Dávila Mamely, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, para su respuesta oral ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el superávit acumulado de los ejercicios 2018 al 2020?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de enero de 2021.- LA DIPUTADA, Rosa Dávila Mamely.

10L/PO/C-2084 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre un seguimiento por igual en todas las islas de los pacientes positivos por el COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1248, de 29/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.28.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre un seguimiento por igual en todas las islas de los pacientes positivos por el COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Existe un seguimiento por igual en todas las islas de los pacientes positivos por la COVID-19?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de enero de 2021.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

10L/PO/C-2085 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre evaluación desde la ACIISI de los 51,3 millones recibidos por Canarias dentro del programa Horizonte 2020, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 1260, de 29/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.29.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre evaluación desde la ACIISI de los 51,3 millones recibidos por Canarias dentro del programa Horizonte 2020, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué evaluación se hace desde la ACIISI de los 51,3 millones recibidos por Canarias dentro del programa Horizonte 2020?

En Canarias, a 29 de enero de 2021.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/C-2086 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la reducción del abandono escolar temprano, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1263, de 29/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.30.- De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la reducción del abandono escolar temprano, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando el Ejecutivo canario para reducir el abandono escolar temprano en Canarias, teniendo en cuenta que Canarias se situó en el 2020 como la sexta comunidad con mayor tasa de abandono escolar?

En Canarias, a 29 de enero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Melodie Mendoza Rodríguez.

10L/PO/C-2087 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración del plazo de dos años para que todos los estudiantes que soliciten ayudas puedan saber si van a tener beca oficial antes que comience el curso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1264, de 29/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.31.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración del plazo de dos años para que todos los estudiantes que soliciten ayudas puedan saber si van a tener beca oficial antes que comience el curso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Ejecutivo canario ante el compromiso del Ministerio de Educación y Universidades para que en el plazo de dos años todos los estudiantes que soliciten ayudas puedan saber si van a tener beca oficial antes de que comience el curso?

En Canarias, a 29 de enero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Melodie Mendoza Rodríguez.

10L/PO/C-2088 De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre cantidad de los fondos europeos correspondientes al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para dependencia y discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.
(Registro de entrada núm. 1278, de 1/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.32.- De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre cantidad de los fondos europeos correspondientes al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para dependencia y discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

María del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué cantidad recibirá Canarias de los fondos europeos correspondientes al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para dependencia y discapacidad?

Canarias, a 1 de febrero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Pino González Vega.

10L/PO/C-2089 De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre número de menores extranjeros no acompañados que atiende el Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 1279, de 1/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.33.- De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre número de menores extranjeros no acompañados que atiende el Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

María del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de menores extranjeros no acompañados que atiende el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 1 de febrero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Pino González Vega.

10L/PO/C-2090 De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre número de menores extranjeros tutelados por el Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 1280, de 1/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.34.- De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre número de menores extranjeros tutelados por el Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de menores tutelados por el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 1 de febrero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Pino González Vega.

10L/PO/C-2091 De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre recursos con los que cuenta para la atención de los menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 1281, de 1/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.35.- De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre recursos con los que cuenta para la atención de los menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Con qué recursos cuenta el Gobierno de Canarias para la atención de los menores extranjeros no acompañados?

Canarias, a 1 de febrero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Pino González Vega.

10L/PO/C-2092 De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre situación de los menores tutelados por el Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 1282, de 1/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.36.- De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre situación de los menores tutelados por el Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

María del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los menores tutelados por el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 1 de febrero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Pino González Vega.

10L/PO/C-2093 De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre situación de la violencia de género en Canarias durante el 2020, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 1283, de 1/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.37.- De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre situación de la violencia de género en Canarias durante el 2020, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

María del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cuál fue la situación de la violencia de género en Canarias durante el año 2020?

Canarias, a 1 de febrero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Pino González Vega.

10L/PO/C-2094 De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre número de familias que se han beneficiado de las ayudas para material didáctico y libros, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1326, de 1/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.38.- De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre número de familias que se han beneficiado de las ayudas para material didáctico y libros, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Número de familias que se han beneficiado de las ayudas para material didáctico y libros?

Canarias, a 1 de febrero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

10L/PO/C-2095 De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre puesta en funcionamiento del centro educativo a distancia para el alumnado enfermo que no pueda asistir a su centro educativo, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1327, de 1/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.39.- De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre puesta en funcionamiento del centro educativo a distancia para el alumnado enfermo que no pueda asistir a su centro educativo, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cuándo se pondrá en funcionamiento el centro educativo a distancia para el alumnado enfermo que no pueda asistir a su centro educativo?

Canarias, a 1 de febrero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

10L/PO/C-2097 De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre previsión de adjudicación y comienzo de las obras del falso túnel de Pie de Bascos, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1360, de 3/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.41.- De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre previsión de adjudicación y comienzo de las obras del falso túnel de Pie de Bascos, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Para cuándo se prevé la adjudicación y comienzo de las obras del falso túnel de Pie de Bascos, en El Hierro?

Canarias, a 2 de febrero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

10L/PO/C-2098 De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre la gestión de la compra de las 17 viviendas no finalizadas en El Hierro para su destino al alquiler social de las familias más vulnerables, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1361, de 3/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.42.- De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre la gestión de la compra de las 17 viviendas no finalizadas en El Hierro para su destino al alquiler social de las familias más vulnerables, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de la gestión de la compra de las 17 viviendas no finalizadas en El Hierro para su destino a alquiler social de las familias más vulnerables económicamente?

Canarias, a 2 de febrero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

10L/PO/C-2099 De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas concretas llevadas a cabo para aumentar las plantillas de medicina forense en islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1367, de 3/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.43.- De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas concretas llevadas a cabo para aumentar las plantillas de medicina forense en islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas se han llevado a cabo desde que asumió la consejería para aumentar las plantillas de medicina forense en las islas no capitalinas?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de febrero de 2021.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

10L/PO/C-2100 De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre ampliación de los recursos personales para la realización de pruebas para determinar la mayoría de edad de las personas migrantes que llegan a nuestras costas de manera indocumentada, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1368, de 3/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.44.- De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre ampliación de los recursos personales para la realización de pruebas para determinar la mayoría de edad de las personas migrantes que llegan a nuestras costas de manera indocumentada, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Se van ampliar los recursos personales para la realización de pruebas para determinar si las personas migrantes que llegan a nuestras costas de manera indocumentada son mayores de edad?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de febrero de 2021.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

10L/PO/C-2101 De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la restricción de las plazas de la residencia del Marítimo Pesquero, en Lanzarote, a las personas que no hayan cumplido 18 años antes de diciembre de 2020, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 1371, de 3/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.45.- De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la restricción de las plazas de la residencia del Marítimo Pesquero, en Lanzarote, a las personas que no hayan cumplido 18 años antes de diciembre de 2020, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente

PREGUNTA

¿Por qué se restringen las plazas de la residencia del Marítimo Pesquero, en Lanzarote, a las personas que no hayan cumplido 18 años antes de diciembre de 2020?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de febrero de 2021.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

10L/PO/C-2102 De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones que se están realizando para paliar la falta de personal en los juzgados especializados en violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1372, de 3/2/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.46.- De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones que se están realizando para paliar la falta de personal en los juzgados especializados en violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente

PREGUNTA

¿Qué acciones se están realizando desde esta consejería para paliar la falta de personal en los juzgados especializados en violencia de género de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de febrero de 2021.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.



Parlamento de Canarias